

Tercer informe integral de las actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

---

**Dirección de Remoción de Consejeras y Consejeros de los OPLE y de Violencia Política contra las Mujeres**

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>1. Acrónimos</b>  | 3  |
| <b>2. Introducción</b>   | 4  |
| <b>3. Actividades realizadas</b>   | 5  |
| <b>3.1 Actividades enfocadas en la difusión del Protocolo</b>  | 5  |
| 3.1.1 <i>Difusión del Protocolo por parte de la CNCS</i>   | 5  |
| 3.1.2 <i>Difusión del Protocolo por parte de la DECEyEC</i>  | 7  |
| <b>3.2 Actividades dirigidas a la traducción de materiales en lenguas indígenas</b>  | 8  |
| <b>3.3 Actividades enfocadas en la sensibilización y capacitación</b>  | 8  |
| 3.3.1 <i>Difusión sobre el Protocolo</i>   | 8  |
| 3.3.2 <i>Programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) dirigido a autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023</i>   | 9  |
| 3.3.3 <i>Programa de Capacitación y Sensibilización para el personal del INE en materia de Igualdad de Género y No Discriminación 2022, dirigido a personal de la Rama Administrativa y personal del Servicio Profesional Electoral Nacional</i> | 12 |
| <b>4. Prospectiva del Protocolo en las distintas actividades</b>   | 14 |
| <b>4.1 Traducción a lenguas indígenas</b>  | 14 |
| <b>4.2 Programa de sensibilización y capacitación especializada dirigida a personas de primer contacto de atención, de los órganos desconcentrados en el marco del Protocolo</b>   | 14 |
| <b>4.3 Caja de herramientas del Protocolo</b>  | 14 |

## 1. Acrónimos

**CIGyND o Comisión:** Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo General del INE

**CNCS:** Coordinación Nacional de Comunicación Social

**DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica

**DESPEN:** Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

**INE o Instituto:** Instituto Nacional Electoral

**JLE:** Juntas Locales Ejecutivas del INE

**JDE:** Juntas Distritales Ejecutivas del INE

**OPLE:** Organismos Públicos Locales Electorales

**Protocolo:** Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

**UTCE:** Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

**UTIGyND:** Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

**VPMRG:** Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

## 2. Introducción

Derivado de la reforma del 13 de abril de 2020, el INE adquirió atribuciones para brindar atención a víctimas de VPMRG y para ordenar medidas de protección en su favor cuando su vida o integridad se encuentre en riesgo. Acorde con estas, el Consejo General aprobó el Protocolo en sesión ordinaria del 25 de febrero de 2022 mediante acuerdo INE/CG137/2022, en cuyos puntos Segundo, Tercero y Cuarto, a la letra señala lo siguiente:

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se coordine con las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas para hacer de su conocimiento lo previsto en el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.*

**TERCERO.** *Se instruye a las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas para que en un plazo de diez días hábiles nombren a las personas enlaces correspondientes.*

**CUARTO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación a que emitan e implementen el Programa de Capacitación respectivo.*

En cumplimiento, la UTCE ha implementado diversas acciones y asimismo ha gestionado con otras áreas del INE, como la DECEyEC, la DESPEN, la CNCS y la UTICyND, la información destinada al mismo fin, para poder informar periódicamente<sup>1</sup> a esta Comisión.

En consecuencia, se presenta el tercer informe integral de las actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el periodo comprendido del **01 de diciembre de 2022 al 10 de marzo del año en curso.**

---

<sup>1</sup> Los dos informes que preceden al presente fueron puestos a consideración de la CIGyND en las sesiones del 28 de junio y 06 de diciembre de 2022.

### 3. Actividades realizadas

#### 3.1 Actividades enfocadas en la difusión del Protocolo

##### 3.1.1 Difusión del Protocolo por parte de la CNCS

De manera permanente la CNCS contribuye a la difusión del protocolo a través del uso de redes sociales institucionales, las cuales se describen a continuación:

*Twitter:* La CNCS subió 31 tuits relacionados con el tema #ProtocoloINE\_VPMRG del 01 de diciembre de 2022 al 10 de marzo de 2023, los cuales alcanzaron 99,522 impresiones. Se consiguieron 862 “Me gusta” durante este periodo. Este cúmulo de publicaciones obtuvo un total de 376 RT’s. Por último, se obtuvieron 109 comentarios respuestas.

Las publicaciones están disponibles en las siguientes ligas:

<https://twitter.com/INEMexico/status/1577406454641831936>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1589336816863232000>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1591577078444560384>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1592975795030401024>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1593625836229459969>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1594487002589806593>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1596224704305430529>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1596585580661338112>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1599783522679476224>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1600208122215211013>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1601294410209054720>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1601956722549043200>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1602487973160919041>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1602774108944711684>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1603599044219125760>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1605377764848275459>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1610333354779369474>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1610705015588655105>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1612623920804380672>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1612836577385889793>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1613963348139180046>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1614639669177622529>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1616227632382726146>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1618021692961611778>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1618355654388850710>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1619078165225152542>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1620477432502558720>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1620606485603520513>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1631013434363113473>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1631135489129611264>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1631768660774891520>

*Facebook:* La CNCS subió 13 publicaciones relacionadas con el tema #ProtocoloINE\_VPMRG del 01 de diciembre de 2022 al 10 de marzo de 2023, los cuales llegaron a un total de 68,585 impresiones. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 1,171, mientras que se compartieron 175 veces y se comentaron en 297 ocasiones.

Las publicaciones están disponibles en las siguientes ligas:

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02z8577nR5qnKYxTUpu2cXyM6QP5CjHarrRb8565yJcnQTE5kANoofNKJb5J5VM1dCl>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0361uAAc1sKPd48ZuMy1uRFsVRJSSLMYeHXEPtixQSztZm3ap38bM21RopJdMF4WJal>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02Wjq4RcwnQGuD8wpVJQGcUPLYehUxMMxAxL3WRBpLUSczWxqjEo51g5rdWg2tqa4FI>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid05qCXbBrHCaSNqQY52YKuNWBUCmtqEbr2UXG5xsfGZ1B7fnKB37s4sgpfbdsZXkndl>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0J6jXtW1DyW4g34wBaJFtzBoqbNUf89ZIG2wAxLTwxakzCegKD3C9TBkWBrsVxmCMI>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0yVJNn7JeYFGXZ442AhsPL6w1CrAGiMfMGJAeeENHUE88eEMJDW4xruzs6tn4Pdvfl>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02t2beSwgjjzV2xQGq2zKmqJQA7mu4iTzBA5froc7g69EwsYNchvydkgqG8LYE1WK2EI>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid029GKUJMtWdtCnERcwd1yxzBE4iPE1sCSC7zTn8fGizEiosfkYHU5qkCYMb5LTrdGvl>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid029aEmndKKt4um9JECaqVKqazjaXWhEU2Ub6NHevMnvir2Co9K8axejA1pseEyiTkyl>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0vwwjBJqE3UhhAjaXbuVuMXnkrMENatKaVvkZ5wYedTbSTdBaTSeNyXUXZfvq8DMYvl>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0TIA6QkT5x4eZYdw5LHKBe86etsTPxLxnXkjJoGFZiMPzC6LqiM2kBYus147ZNnsDI>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02umaVWT7FHhpvTSyJYPGnBzmD7epS4ALht4MmsqbdL1mvAKBqwMXCeDK7WSbvxiCXI>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02gNSRUGR11bvEYmgZZaRwVfS1m8GYaA1ynZD45hwcxAsFqSoMVcd3uoEMvcZqqnUZI>

*Instagram:* La CNCS subió 11 publicaciones relacionadas con el tema #ProtocoloINE\_VPMRG del 01 de diciembre de 2022 al 10 de marzo de 2023, las cuales llegaron a un total de 20,431 impresiones. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 750, mientras que se compartieron 49 veces y se comentaron en 20 ocasiones.

Las publicaciones están disponibles en las siguientes ligas:

<https://www.instagram.com/reel/CIZGhFNt5E2/>

[https://www.instagram.com/reel/CIZGISsNdK\\_/](https://www.instagram.com/reel/CIZGISsNdK_/)

<https://www.instagram.com/reel/CIFxNvmipi7R/>

<https://www.instagram.com/reel/CIFuI2hL9Ri/>

<https://www.instagram.com/p/CIDFqDRKGAS/>

[https://www.instagram.com/p/Ck\\_S3rpNxE\\_/](https://www.instagram.com/p/Ck_S3rpNxE_/)

<https://www.instagram.com/reel/CjOmZubpJ4l/>

<https://www.instagram.com/reel/CjsrRb7JP-S/>

<https://www.instagram.com/reel/CjqTP3tNa0y/>

[https://www.instagram.com/p/CpBCdi2tYw\\_/](https://www.instagram.com/p/CpBCdi2tYw_/)

<https://www.instagram.com/p/CpBDOccN5WI/>

### *3.1. 2 Difusión del Protocolo por parte de la DECEyEC*

En el periodo del 1 de diciembre de 2022 al 10 de marzo de 2023 la DECEyEC ha realizado cuatro publicaciones en Facebook relacionadas a la VPMRG, las cuales han tenido 64,828 impresiones, 753 interacciones y 525 me gusta.

Las publicaciones están disponibles en las siguientes ligas:

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02rKRm2N1oiXtpJJmKfytt2cEYxgeBMksD4rzfiS4EFTAisSMQdUwZjqCMx3a2caUI>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0eTx7jnrh4SK6JAtBck4Mo4Xm3ixBgYXqfBwHyUH9A7jJP8bqx82PpbtgbeU48VRXI>

<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid029Rbsqb3MYaSkZN8bTwRDUYpDveDJqFqv2QECrUSWreS4ybDyHWj71Z3UGndXcwyI>  
<https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02bPAzcoTTtZLkN3SWFZq99PG4PxeDsCXD1Nm8bVUaduitEf9DagizEBok66KHaWZqI>

### **3.2 Actividades dirigidas a la traducción de materiales en lenguas indígenas**

Como parte de las actividades destinadas a la difusión del Protocolo, se encuentran las traducciones de materiales a náhuatl, maya, mixteco, tseltal y zapoteco.

El objetivo de esta actividad es garantizar el derecho de mujeres hablantes de lenguas indígenas a conocer los mecanismos de atención en caso de ser víctimas de VPMRG, a través de la difusión de materiales traducidos en su lengua materna.

La población objetivo a la que va dirigida:

- Mujeres en situación de VPMRG hablantes de lenguas indígenas.
- Público en general hablante de lenguas indígenas.

En ese orden de ideas, la UTIGyND, la DECEyEC y la UTCE fueron las encargadas de la gestión de las traducciones.

Como resultado, en el mes de octubre de 2022 se recibió el material traducido:

- 5 infografías
- Carta de derechos de las víctimas
- Tríptico del Protocolo
- Guion de un video animado y sus respectivos audios

Se comenzó la difusión de los materiales el 25 de noviembre de 2022 por parte de las JLE de los estados en los que se hablan las diferentes lenguas indígenas a través de sus cuentas oficiales de redes sociales, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

Igualmente, la DECEyEC reportó que el pasado 14 de diciembre de 2022, mediante oficio INE/DECEyEC/1615/2022, socializó a las personas representantes de las radios comunitarias, indígenas e indigenistas, una serie de materiales de comunicación sobre el Protocolo en diferentes lenguas indígenas, de lo que derivó que estos fueran socializados a 285 radios comunitarias indígenas e indigenistas.

### **3.3 Actividades enfocadas en la sensibilización y capacitación**

#### *3.3.1 Difusión sobre el Protocolo*

- o Como parte de la sensibilización y capacitación del Protocolo se acompañó a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, a 2 entidades que están en proceso electoral, las cuales fueron Coahuila y Estado de México.



- o Se impartió la conferencia magistral de Análisis de Riesgo en el estado de Hidalgo, en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género

### *3.3.2 Programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) dirigido a autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023*

En este apartado se reportan las diversas acciones llevadas a cabo con partidos políticos, juntas locales y distritales, organismos locales electorales y con organizaciones de la sociedad civil.

- Programa dirigido a Juntas Locales y Distritales, OPLES, y Consejos Locales Electorales y Consejos Distritales Electorales.

De manera colaborativa distintas áreas del INE (UTIGyND, DECEyEC y UTCE) coordinaron el trabajo relacionado con la capacitación en materia de VPMRG, dirigida a distintas autoridades electorales de los estados de México y Coahuila durante el proceso electoral 2022-2023.

La DECEyEC se encargó del diseño general, así como de la logística que implicó el proceso de formación. Mientras la UTCE y la UTIGyND tuvieron a su cargo la elaboración de los contenidos y materiales correspondientes a las temáticas asignadas, así como la impartición de las sesiones de capacitación. De los resultados de dichas actividades, la DECEyEC elaboró tres informes al respecto.

El Programa de capacitación tuvo como objetivo general que las personas participantes desarrollaran conocimientos, habilidades y aptitudes en materia de VPMRG con la finalidad de prevenir y atender los casos que pudieran presentarse durante el Proceso Electoral Local 2022-2023.

Para la óptima aplicación del Programa de capacitación se llevaron a cabo cinco sesiones programadas de manera diferenciada bajo la modalidad virtual sincrónica en la plataforma Webex, dirigidas a **tres públicos objetivo**:

1. Personal de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas de Coahuila y el Estado de México. (2 sesiones, una de tres horas y media, una de dos horas, los días 5 y 7 de diciembre de 2022)

El temario fue el siguiente.

- La participación política de las mujeres como derecho humano y la importancia de prevenir, atender y erradicar la VPMRG (UTIGyND)
- Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la VPMRG del INE (DECEyEC)
- Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de VPMRG (UTCE)

Teniendo una asistencia total de **129 personas**, de las cuales 81 fueron mujeres y 48 hombres, como se puede ver en la tabla.

| Número de personas asistentes, desagregado por ámbito de competencia |           |           |            |
|--|-----------|-----------|------------|
| Ámbito   | Mujeres   | Hombres   | Total      |
| Junta Local Ejecutiva de Coahuila                                    | 2         | 1         | <b>3</b>   |
| Junta Distrital Ejecutiva de Coahuila                                | 8         | 6         | <b>14</b>  |
| Junta Distrital Ejecutiva del Estado de México                       | 71        | 41        | <b>112</b> |
| <b>Total</b>   | <b>81</b> | <b>48</b> | <b>129</b> |

2. Personal de los OPLE de Coahuila y del Estado de México. (2 sesiones, una de tres horas y media, otra de dos horas, los días 6 y 8 de diciembre de 2022)

Se impartieron los siguientes temas:

- La participación política de las mujeres como derecho humano y la importancia de prevenir, atender y erradicar la VPMRG (UTIGyND)
- Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la VPMRG del INE (DECEyEC)
- Sustanciación de presuntos casos de VPMRG (UTCE)
- Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de VPMRG (UTCE)
- Mesa de trabajo de análisis de riesgo, medidas de protección y plan de Seguridad (UTCE)

Participó un total de **55 personas**, de las cuales 36 fueron mujeres y 19 hombres, como se observa en la tabla.

| Número de personas asistentes, desagregado por Entidad Federativa de procedencia |         |         |           |
|--|---------|---------|-----------|
| Entidad Federativa   | Mujeres | Hombres | Total     |
| OPL de Coahuila  | 16      | 4       | <b>20</b> |
| OPL del Estado de México   | 20      | 15      | <b>35</b> |

|              |           |           |           |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Total</b> | <b>36</b> | <b>19</b> | <b>55</b> |
|--------------|-----------|-----------|-----------|

- Integrantes de los Consejos Locales Electorales y Consejos Distritales Electorales de Coahuila y el Estado de México. (1 sesión de cuatro horas, el día 13 de diciembre de 2022)

Los temas impartidos fueron los siguientes:

- La participación política de las mujeres como derecho humano y la importancia de prevenir, atender y erradicar la VPMRG (UTIGyND)
- Bienvenida, cierre y aplicación de las evaluaciones (DECEyEC)
- Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (UTCE)
- Ejercicio práctico de identificación de casos de VPMRG, con énfasis en el ejercicio del cargo (UTCE)

En la tabla a continuación se muestran los datos desagregados por sexo de quienes asistieron y el total, en términos generales asistieron 148 mujeres y 141 hombres, en total **289 personas** a las que se les impartió la capacitación.

| <b>Número de personas asistentes, desagregado por ámbito de competencia</b> |            |            |            |
|---|------------|------------|------------|
| Ámbito  | Mujeres    | Hombres    | Total      |
| Consejo Local Electoral Coahuila  | -          | -          | -          |
| Consejo Distrital Electoral Coahuila  | 16         | 13         | <b>29</b>  |
| Consejo Local Electoral Estado de México                                    | 3          | 4          | <b>7</b>   |
| Consejo Distrital Electoral Estado de México                                | 129        | 124        | <b>253</b> |
| <b>Total</b>  | <b>148</b> | <b>141</b> | <b>289</b> |

### 3.3.3 Curso del Protocolo dirigido a los OPLE

En diciembre **217** personas de los OPLES realizaron el curso del Protocolo, siendo 124 mujeres y 93 hombres.

| Entidad Federativa         | Mujeres | Hombres | Total     |
|----------------------------|---------|---------|-----------|
| <b>Aguascalientes</b>      | 11      | 11      | <b>22</b> |
| <b>Baja California</b>     | 2       | 0       | 2         |
| <b>Baja California Sur</b> | 0       | 1       | 1         |
| <b>Campeche</b>            | 6       | 7       | 13        |

|                         |            |           |            |
|-------------------------|------------|-----------|------------|
| <b>Chihuahua</b>        | 5          | 0         | 5          |
| <b>Ciudad de México</b> | 15         | 14        | <b>29</b>  |
| <b>Durango</b>          | 0          | 2         | 2          |
| <b>Estado de México</b> | 2          | 3         | 5          |
| <b>Guanajuato</b>       | 1          | 0         | 1          |
| <b>Hidalgo</b>          | 13         | 8         | <b>21</b>  |
| <b>Michoacán</b>        | 5          | 0         | 5          |
| <b>Morelos</b>          | 2          | 1         | 3          |
| <b>Puebla</b>           | 7          | 5         | 12         |
| <b>Querétaro</b>        | 4          | 4         | 8          |
| <b>Quintana Roo</b>     | 5          | 2         | 7          |
| <b>Sinaloa</b>          | 4          | 3         | 7          |
| <b>Tamaulipas</b>       | 4          | 1         | 5          |
| <b>Tlaxcala</b>         | 1          | 0         | 1          |
| <b>Veracruz</b>         | 3          | 0         | 3          |
| <b>Yucatán</b>          | 3          | 2         | 5          |
| <b>Nuevo León</b>       | 31         | 29        | <b>60</b>  |
| <b>Total</b>            | <b>124</b> | <b>93</b> | <b>217</b> |

*3.3.4 Programa de Capacitación y Sensibilización para el personal del INE en materia de Igualdad de Género y No Discriminación 2022, dirigido a personal de la Rama Administrativa y personal del Servicio Profesional Electoral Nacional*

El objetivo fue que el personal del Instituto conociera los conceptos y los procedimientos del *Protocolo*.

La DESPEN activó un curso en la plataforma Centro Virtual INE el cual inició el 17 de octubre y concluyó el 15 de diciembre de 2022, para difundir el *Protocolo* dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual cursaron un total de **2,657 personas**, de las cuales 2, 507 finalizaron el curso, de estas 931 fueron mujeres y 1576 fueron hombres.

| <b>Número de personas que realizaron el curso</b> |                |                |              |
|---|----------------|----------------|--------------|
| <b>Realizaron el curso</b>                        | <b>Mujeres</b> | <b>Hombres</b> | <b>Total</b> |
| Concluyeron el curso                              | 931            | 1,576          | 2,507        |
| No concluyeron el curso                           | 42             | 108            | 150          |
| <b>Total</b>                                      | <b>973</b>     | <b>1,684</b>   | <b>2,657</b> |

En la siguiente tabla se observan las personas que fueron designadas como personas de primer contacto que pertenecen al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y que realizaron el curso del *Protocolo*:

| Población objetivo         | Entidad Federativa         | Mujeres                 | Hombres   | Total     |           |
|----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>1ª. circunscripción</b> | <b>Baja California</b>     | <b>14</b>               | <b>7</b>  | <b>21</b> |           |
|                            | Baja California Sur        | 6                       | 4         | 10        |           |
|                            | Chihuahua                  | 9                       | 2         | 11        |           |
|                            | Durango                    | 2                       | 3         | 5         |           |
|                            | Jalisco                    | 4                       | 2         | 6         |           |
|                            | Nayarit                    | 6                       | 1         | 7         |           |
|                            | Sinaloa                    | 5                       | 2         | 7         |           |
|                            | Sonora                     | 2                       | 7         | 9         |           |
|                            | Aguascalientes             | 1                       | 1         | 2         |           |
|                            | Guanajuato                 | 9                       | 3         | 12        |           |
|                            | Coahuila                   | 3                       | 4         | 7         |           |
|                            | <b>2ª. circunscripción</b> | <b>Nuevo León</b>       | <b>12</b> | <b>15</b> | <b>27</b> |
| Querétaro                  |                            | 5                       | 1         | 6         |           |
| San Luis Potosí            |                            | 8                       | 3         | 11        |           |
| Tamaulipas                 |                            | 6                       | 9         | 15        |           |
| Zacatecas                  |                            | 3                       | 5         | 8         |           |
| Campeche                   |                            | 1                       | 1         | 2         |           |
| Chiapas                    |                            | 3                       | 12        | 15        |           |
| Oaxaca                     |                            | 6                       | 9         | 15        |           |
| <b>3ª. circunscripción</b> |                            | Quintana Roo            | 4         | 2         | 6         |
|                            |                            | Tabasco                 | 4         | 2         | 6         |
|                            |                            | <b>Veracruz</b>         | <b>24</b> | <b>18</b> | <b>42</b> |
|                            |                            | Yucatán                 | 5         | 4         | 9         |
|                            | <b>4ª. circunscripción</b> | <b>Ciudad de México</b> | <b>26</b> | <b>23</b> | <b>49</b> |
| Morelos                    |                            | 6                       | 4         | 10        |           |
| Guerrero                   |                            | 7                       | 0         | 7         |           |
| <b>Puebla</b>              |                            | <b>17</b>               | <b>13</b> | <b>30</b> |           |

|                            |                         |            |            |            |
|----------------------------|-------------------------|------------|------------|------------|
| <b>5ª. circunscripción</b> | Tlaxcala                | 0          | 7          | 7          |
|                            | Colima                  | 2          | 1          | 3          |
|                            | <b>Estado de México</b> | <b>23</b>  | <b>9</b>   | <b>32</b>  |
|                            | Hidalgo                 | 4          | 8          | 12         |
|                            | Michoacán               | 3          | 8          | 11         |
| <b>Total</b>               |                         | <b>230</b> | <b>190</b> | <b>420</b> |

## 4. Prospectiva del Protocolo en las distintas actividades

### 4.1 Traducción a lenguas indígenas

Se prevé que se continúe la difusión de las infografías ya traducidas, incluyendo a la CNCS. Asimismo, se estima que para el segundo semestre del año la traducción se realice en más lenguas indígenas.

### 4.2 Programa de sensibilización y capacitación especializada dirigida a personas de primer contacto de atención, de los órganos desconcentrados en el marco del Protocolo

La UTCE en colaboración con la DESPEN a través de la plataforma Centro Virtual INE, implementarán en los meses de abril y mayo el curso titulado “Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto”.

*El objetivo de esta capacitación será identificar conceptos básicos sobre la Cultura patriarcal y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para brindar la atención de primer contacto dirigida a mujeres sobrevivientes de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y que presenten queja y/o denuncia.*

Este curso constará de 10 módulos:

Módulo 1. La perspectiva de género en la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Módulo 2. Modelo Ecofeminista

Módulo 3. Sexismo y Lenguaje Incluyente

Módulo 4. Machismos cotidianos (micromachismos)

Módulo 5. Instrumentos Internacionales

Módulo 6. Instrumentos Nacionales

Módulo 7. Violencia de Género

Módulo 8. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)

Módulo 9. Medidas de Protección

Módulo 10. Salud Física y Salud Mental en el ámbito de la VPMRG

### 4.3 Caja de herramientas del Protocolo

La UTCE y la DECEyEC han trabajado de manera colaborativa para la elaboración y diseño de algunos de los materiales que contiene la caja de herramientas. La UTCE fue la responsable del desarrollo del contenido, mientras que la DECEyEC trabajó en el diseño de estos. Asimismo, se incluyeron cinco postales desarrolladas por la CNCS como una de las herramientas.

Es importante señalar que la UTIGyND se encargó de alojar en el microsítio de Igualdad de Género y No Discriminación dicha caja, la cual está disponible en la liga: <https://igualdad.ine.mx/>

Cabe señalar que en cuanto el personal de atención de primer contacto tome el curso de *Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto*, la UTCE les proporcionará la dirección electrónica en donde se encuentra ubicada la caja de herramientas; ya que esta contiene una serie de materiales que les serán de apoyo para fortalecer su trabajo de atención a las mujeres en situación de VPMRG. Algunos de los materiales que contiene son:

- Tríptico ¿Qué es la VPMRG?
- Tríptico Conductas que constituyen VPMRG
- Tríptico autoridades competentes en materia de VPMRG
- Infografías de difusión del Protocolo
- Decálogo de la atención a mujeres en situación de VPMRG
- Tríptico Enfoques para la atención de primer contacto a mujeres en situación de VPMRG
- Tríptico Medidas de protección para mujeres en situación de VPMRG
- Tríptico Plan de seguridad para mujeres en situación de VPMRG
- Guía de autocuidado del INE para personas que brindan atención de primer contacto a mujeres en situación de VPMRG
- Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la VPMRG

Estos materiales de la caja de herramientas se compartirán como material de apoyo del Protocolo, además será actualizada de manera constante con diversos documentos que se desarrollen en el INE.